



EDICTO de 26 de mayo de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1440/08. (2009ED0461)

No habiendo sido posible notificar a D. Pedro Suárez Montañés, con último domicilio conocido en Don Benito (Badajoz), la Resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 1440/08, imponiéndole una sanción de 400 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 26 de mayo de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

• • •

EDICTO de 26 de mayo de 2009 sobre notificación de resolución de recurso de alzada y carta de pago modelo 069 del expediente sancionador n.º 2060/08. (2009ED0462)

No habiendo sido posible notificar a la empresa "Creaciones Dimacol, S.L.", con último domicilio conocido en Badajoz, la Resolución de recurso de alzada dictada por la Delegada del Gobierno en Extremadura y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 2060/08, imponiéndole una sanción de 6.014,53 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 26 de mayo de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

• • •

EDICTO de 26 de mayo de 2009 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores. (2009ED0463)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura, así como de las respectivas cartas de pago (modelo 069), para el abono de la sanción, por haber resultado las personas que se citan desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 26 de mayo de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.



N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
3049/ 8	JESUS CARRERAS MALDONADO	8831733D	BADAJOS (BADAJOS)	15/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
3082/ 8	PEDRO PLATA PEREZ	8869983X	BADAJOS (BADAJOS)	31/03/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
3092/ 8	SERGIO RODRIGUEZ BLANCO	49085808J	HUELVA (HUELVA)	02/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
3093/ 8	VICTOR SOLANO SAINZ	17724725M	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	02/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
3134/ 8	RAUL RUBIO RODRIGUEZ	44786144S	ZAFRA (BADAJOS)	02/04/2009	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
3153/ 8	ANGEL GILCA	X9261804A	DON BENITO (BADAJOS)	16/04/2009	artículo 26 H) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	180,00€
3185/ 8	JUAN DOMINGUEZ SANCHEZ	76247918C	AZUAGA (BADAJOS)	14/04/2009	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
3199/ 8	JOSE LUIS RAMOS FERNANDEZ	53261358M	CASAS DE DON PEDRO (BADAJOS)	16/04/2009	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
3221/ 8	ALFONSO JOSE AGUDO SEQUEDO	44778304H	ZAFRA (BADAJOS)	16/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	356,00€
3247/ 8	MANUEL MARIA LOZANO GUERRERO	8860011C	BADAJOS (BADAJOS)	16/04/2009	artículo 22.3 de la Ley 19/07, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte (BOE de 12-07-07)	600,00€
3249/ 8	JOSE FERNANDEZ GARCIA	73549885W	MONESTERIO (BADAJOS)	17/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
3252/ 8	DAVID LUIS MUÑOZ DUQUE	76025071C	MÉRIDA (BADAJOS)	17/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
3255/ 8	ANGEL TEXEIRA NIETO	9165943Y	MÉRIDA (BADAJOS)	17/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
3259/ 8	JUAN PEDRO CAMPOS RIVERA	44784983G	ALMENDRALEJO (BADAJOS)	15/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
3264/ 8	JOAQUIN VILLENA RIVERA	34775606C	ALMENDRALEJO (BADAJOS)	29/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
3276/ 8	MIGUEL ANGEL SAAVEDRA SUAREZ	53265009Z	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	17/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
3298/ 8	FERNANDO ROMERO PEREZ	8888797X	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOS)	21/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
1/ 9	MIGUEL ZAMORA DURAN	8835155G	BADAJOS (BADAJOS)	22/04/2009	artículo 26 H) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
361/ 9	FELIX CORBACHO CEBALLOS	76238632A	SANTA MARTA (BADAJOS)	27/04/2009	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1 b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€



N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
371/9	JUAN JOSE MONTERO PIRON	8862033H	BADAJOS (BADAJOS)	27/04/2009	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€
541/9	JOSE ANTONIO SERRANO SUAREZ	8849707C	BADAJOS (BADAJOS)	24/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
661/9	SALVADOR AYAGO GALINDO	44787942L	SANTA MARTA (BADAJOS)	24/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
781/9	MIGUEL A. PUENTES MORALES	76262032N	MERIDA (BADAJOS)	28/04/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1211/9	ADIL IBNORIDA	X3828109N	BADAJOS (BADAJOS)	22/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1221/9	CHEIKH EL MANDANI EL MANDANI	80108542W	SANTA MARTA (BADAJOS)	23/04/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1411/9	DAVID RUBIO PARDO	80068160P	BADAJOS (BADAJOS)	29/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	406,00€
1441/9	JUAN FELIPE TIENDA ALVAREZ	76266190F	CALAMONTE (BADAJOS)	27/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1491/9	NEMESIO CHAMORRO MARTINEZ	34770331N	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	22/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1551/9	EUGENIO IZQUIERDO CRUZ	30206914W	GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOS)	29/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	550,00€
1621/9	FRANCISCO FERNANDEZ TENA	53578337K	CAMPANARIO (GUARDA (LA)) (BADAJOS)	16/04/2009	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
1641/9	VICTORIANO GARCIA HIDALGO	523564468	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOS)	28/04/2009	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	200,00€
1681/9	ANTONIO FERNANDO ALVES	4389437	BADAJOS (BADAJOS)	22/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1691/9	DIEGO OLMO CONTRERAS	53264332N	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	22/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1801/9	ELIAS ISRAEL RUIZ BELLA	51935490H	GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOS)	23/04/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1921/9	GION STEFFAN CORCOVEANU	8643277S	ALMENDRALEJO (BADAJOS)	23/04/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1981/9	VICTORIANO VARGAS SALAZAR	8819356Y	BADAJOS (BADAJOS)	04/05/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
2001/9	MANUEL QUINTANA SANCHEZ	76265707F	MERIDA (BADAJOS)	26/03/2009	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
3591/9	JOSE GOYES AMADOR	8844280K	TALAVERA LA REAL (BADAJOS)	23/04/2009	artículo 26 H) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	180,00€
3801/9	FRANCISCO JOSE BARROSO FERNANDEZ	52353888T	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	24/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
3811/9	SANTIAGO GONZALEZ LOPEZ	76258699Z	TRUJILLANOS (BADAJOS)	24/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€



N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
384/9	DAVID CALDERON TORRES	53575008G	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	24/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
387/9	ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ	8626757D	MERIDA (BADAJOZ)	23/04/2009	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	60,00€
421/9	JUAN PEDRO LAZARO ANDRES	1173199S	ZAFRA (BADAJOZ)	24/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
438/9	JOSE LUIS GONZALEZ MILLA	80036580F	FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)	23/04/2009	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
470/9	DAVID ABARCA PASCUAL	52165202Y	VALENCIA DE LAS TORRES (BADAJOZ)	28/04/2009	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	125,00€
490/9	ANTONIO LUIS MARTINEZ	76250329Q	LLERENA (BADAJOZ)	24/04/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
514/9	JESUS RUIZ CAMBERO	80051352J	CACERES (CACERES)	11/05/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
536/9	JOSE MARIA IGLESIAS MARTIN	9166390Q	MERIDA (BADAJOZ)	27/04/2009	artículo 23 n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92), modificado en parte por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00€
559/9	DIEGO SAAVEDRA SUERO	8830317L	BADAJOZ (BADAJOZ)	04/05/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
563/9	CINTIA NAVARRO VEGA	80105376X	BADAJOZ (BADAJOZ)	23/04/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
575/9	PEDRO VARGAS MONTAÑO	9167326D	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	05/05/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
593/9	JULIO ALBERTO RAMOS JIMENEZ	53263355R	DON BENITO (RUECAS) (BADAJOZ)	23/04/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
619/9	ALEXANDRU RADU	X9321112V	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	08/05/2009	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
678/9	ALFONSO CASCO CONTRERAS	76261846X	MERIDA (BADAJOZ)	11/05/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
697/9	DAVID CHAPELA SOLER	29043442P	BADAJOZ (BADAJOZ)	05/05/2009	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
709/9	SPATARU FLORIN	DES002723	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	07/05/2009	artículo 26 H) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€

•••